



DECRETO N° 1.051

LAJA, abril 03 del 2012.

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, visado por Secretaria Municipal (S);
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 03 de abril del 2012.-
- 2.- **DESTINO** El funcionario indicado en el artículo primero, deberá dirigirse a la comuna de Concepción en vehículo municipal placa XW-6606, con el objeto de hacer entrega de material para impresión Cuenta Pública 2011.
- 3.- **PAGUESE** al funcionario indicado en el artículo primero, el viático correspondiente a 1 día sin pernoctar, por el día 03 de abril del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mefs.-

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado